



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CNDH
MÉXICO
Defendemos al Pueblo

Comunicado conjunto
Comunicado 487/2024
Ciudad de México, 21 de febrero de 2024.

Conahcyt y CNDH analizan el papel de tribunales y reforma judicial para alcanzar democracia constitucional

- En el marco del seminario permanente “La ciencia es tu derecho”, especialistas ahondaron sobre la transformación del Poder Judicial desde una perspectiva de derechos humanos y justicia social
- El encuentro forma parte de un diálogo abierto que suma esfuerzos interinstitucionales de Conahcyt, CNDH y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

En el marco de un análisis transversal sobre la transformación del Poder Judicial (PJ) en México, el proceso y sus implicaciones, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), en concurrencia con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), realizaron el seminario “El papel de los tribunales y la reforma judicial en la consolidación de la democracia constitucional en América Latina”, desde una perspectiva de promoción, protección y garantía a los derechos fundamentales de todas las personas.

En congruencia con la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI), y como parte del seminario permanente “La ciencia es tu derecho” del Conahcyt, las y los participantes profundizaron en el papel del Poder Judicial y la importancia de su transformación para hacer posible la consolidación de una verdadera democracia constitucional.

En representación de la directora general del Conahcyt, María Elena Álvarez-Buylla Roces, el titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Raymundo Espinoza Hernández, hizo hincapié en que este seminario forma parte de los esfuerzos de articulación y organización conjunta con instituciones como la CNDH y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF).

Indicó que también es un esfuerzo conjunto de diversas instituciones que comparten preocupaciones y sensibilidades respecto a diversos temas relacionados con problemas jurídicos, con el derecho en general, y particularmente con los derechos humanos. Además, comentó que estas cuestiones han experimentado una





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CNDH
MÉXICO
Defendemos al Pueblo

transformación, tanto en el ámbito normativo e institucional como en el social, reflejando el contexto que vive nuestro país.

Enfatizó que el “momento por el que atraviesa la democracia en América Latina es crucial, pues se encuentra marcado por una nueva ola de gobiernos progresistas y desafíos significativos para la administración de justicia... y en diferentes países de la región se han emprendido esfuerzos para revertir el rezago histórico en materia de justicia social”.

Espinoza Hernández finalizó su participación al señalar que es “necesario generar un marco de cooperación que permita intercambiar experiencias sobre la renovación jurídica, la reconfiguración de los sistemas judiciales y el combate a la impunidad, con miras a atender la demanda histórica de justicia y democracia que por décadas han tenido nuestros pueblos”.

En representación de la presidenta de la CNDH, María del Rosario Piedra Ibarra, el secretario ejecutivo Francisco Javier Emiliano Estrada Correa, aseguró que “hoy en México se respira el clima de la democracia. Un proceso que no podríamos considerar acabado sin el rescate de nuestras instituciones para la democracia, entendida en su concepto más llano como el gobierno del pueblo, para el pueblo y con el pueblo. Pueblo, digo, que no es lo mismo que el concepto vago de sociedad civil, invento del neoliberalismo, ni más ni menos, para dividir al pueblo y privatizar la lucha social”.

Coincidió con “la pertinencia de abordar el tema de la reforma judicial y el poder de los tribunales. En un país democrático, por supuesto que necesitamos de un Poder Judicial fuerte y, además, soberano. Pero soberano de cualquier poder, algo que será posible, de entrada, de la única manera en que es dable la soberanía: devolviéndola al pueblo”.

Finalmente, expresó que “tal es el secreto de la democracia a la que aspiramos, la democracia del pueblo. Y por eso decimos que con la transformación llegó la hora en México de la democratización, toda, de la vida del país, de la economía, de la educación, de la cultura, de la información, de la ciencia y de la democratización del poder; desde luego, de todos los poderes, lo que plantea en síntesis reivindicar la primacía de lo humano, de los derechos humanos, todos, en el entendido de que no son éstos meras abstracciones teóricas ni pueden sustraerse del contexto social”.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CNDH
MÉXICO
Defendamos al Pueblo

La directora general del Centro Nacional de Derechos Humanos (Cenadeh) de la CNDH, Rosy Laura Castellanos Mariano, consideró que el Conahcyt, de la mano de instituciones aliadas como la CNDH, “ha incorporado de manera contundente las humanidades, que tienen mucho que decir y que aportar, para avanzar en la consecución de los derechos humanos”.

Subrayó la importancia de contar con un nuevo paradigma de derecho epistemológico, donde el pensamiento y la reflexión crítica sea el eje central para lograr resultados en favor de los derechos humanos y la democracia en México.

“Es necesario que este derecho pueda producir, investigar, difundir y tener intelectuales y de diversidades que incluyan nuevas metodologías de enseñanza e investigación; que haga cambios profundos en la práctica social del derecho y pueda reconfigurar los perfiles sociales de las personas jurídicas y defensoras de derechos humanos.”

La integrante del Secretariado Ejecutivo Internacional de la Coordinadora Internacional de Solidaridad y por la Libertad de los Presos Políticos Revolucionarios del Mundo, Diana Díaz Mendieta, expresó que “los presos políticos representan las luchas de sus pueblos y merecen todo nuestro apoyo. Este seminario sirve para enfatizar el análisis sobre cómo se aplica el derecho penal en nuestro país y en América Latina con el objetivo de defender de la mejor manera a estas personas”.

El profesor emérito de la Universidad de Buenos Aires, Eugenio Raúl Zaffaroni, contribuyó a la discusión, mediante participación escrita, en la que resaltó la importancia de reconocer que el derecho es intrínsecamente una lucha, o de lo contrario, carece de significado, la cual se manifiesta primero en la búsqueda de la vigencia de la norma y luego en la garantía de su eficacia. “Tanto el reclamo por la vigencia, como por la eficacia son pasos fundamentales que constituyen la esencia misma del derecho”.

Zaffaroni subraya que el derecho debe ser concebido como una constante lucha política en favor del creciente respeto a la dignidad humana, a la vida, a la elección existencial de cada individuo, y al respeto por la coexistencia y la naturaleza de la cual somos parte. Esto implica avances y retrocesos en ambos momentos: en primer lugar, se establece el objetivo estratégico a través del "deber ser", y luego se implementan tácticas para transformar lo que "no es como debe ser" en lo que "debe ser".



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CNDH
MÉXICO
Defendemos al Pueblo

Finalmente, sostuvo que “los pueblos de nuestra América han estado inmersos en estas luchas durante más de medio milenio, experimentando resistencias y desplegando tácticas en búsqueda de objetivos estratégicos; esta es la esencia de la lucha por el derecho, aunque muchos no la reconozcan como tal. Mientras los juristas, influenciados por las epistemologías del norte, a menudo no saben responder, los pueblos de nuestra América, con su vasta experiencia, ofrecen una respuesta clara: el derecho sirve para resistir y luchar”.

En conferencia magistral, el abogado especialista en derechos humanos, Guido Leonardo Croxatto, recalcó que el derecho, su enseñanza y estudio, debe ser una “herramienta para la acción”.

“Tenemos muchos constitucionalistas críticos, pero que no se traducen en un liderazgo en la acción. Ese es uno de los grandes retos que tiene la enseñanza del derecho en América Latina. [...] La crítica tiene que abandonar el campo académico, puede partir de él, pero si no se traduce en un cambio fuerte, decidido, concreto, claro, visible en la acción, no ha servido.”

Refirió que la “modernidad jurídica se asienta en una serie de principios, pero ninguno se está respetando hoy en la práctica”, por lo que aseguró que, en México y América Latina “debemos acercarnos a las garantías de la Constitución, no a las interpretaciones nuevas de las normas penales”.

Respecto a las reformas al Poder Judicial, Guido Croxatto puntualizó que “toda la arquitectura del Poder Judicial del liberalismo se fue desmontando; se ha instalado una mirada de erosión de derechos, donde el neoconstitucionalismo defiende el no positivismo jurídico y les da letra a los jueces para alejarse de la legalidad”.

Finalmente, defendió la idea de que el penalismo no resuelve conflictos sociales y, por ello, es esencial “buscar alternativas en el camino y cuando todo haya fallado, recurrir a la pena”.

En representación de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Lenia Batres Guadarrama, el secretario de Estudio y Cuenta, Netzaí Sandoval Ballesteros, indicó que “probablemente no baste con hablar de una reforma al Poder Judicial federal o a los poderes judiciales del país; es muy trascendente pensar en reformas al sistema de justicia en su conjunto, que va más allá de los propios tribunales y tiene que ver con cómo se enseña el derecho en las universidades”.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CNDH
MÉXICO
Defendamos al Pueblo

Con base en la LGHCTI, el renovado Conahcyt, de la mano con la CNDH, impulsa espacios para ahondar, de manera libre, plural y abierta, en diálogos, debates y reflexiones que contribuyan a la reconstrucción de un Estado democrático de derecho orientado al bienestar y a la justicia social.

Para volver a ver la sesión “El papel de los tribunales y la reforma judicial en la consolidación de la democracia constitucional en América Latina”, se invita a consultar el siguiente enlace: <https://bit.ly/3vSuahb>.

---ooOoo---

**Coordinación de Comunicación
y Cooperación Internacional**

comunicacion@conahcyt.mx

conahcyt.mx